

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18597

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17059 PREFABRICADOS LEMONA, S.A.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, en Madrid, calle José Abascal, 59 - 5.º planta, el día 29 de junio de 2012, a las 13 horas, si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores Mancomunados y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Delegación y otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro Mercantil, en su caso.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas. Igualmente podrán solicitar bien la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Los Administradores Mancomunados, don José Manuel Huertas Montero y doña M.ª Francisca Hermida Alberti.

ID: A120039834-1